

## RESUMEN EJECUTIVO

DEL INFORME DE CONTROL INTERNO **EBIH.INF.DAI. N° 05/2015** EMERGENTE DE LA AUDITORIA AL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES DE LA EMPRESA BOLIVIANA DE INDUSTRIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS (EBIH) GESTIÓN 2014.

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de actividades del Departamento de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2015, se efectuó la Auditoría al Sistema de Programación de Operaciones de la EBIH Gestión 2014.

El objetivo de la auditoría es expresar una opinión independiente sobre la eficacia y control interno del Sistema de Programación de Operaciones de la EBIH, si fue desarrollado e implementado de conformidad con los lineamientos de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y establecer si los objetivos de gestión institucionales del Programa de Operaciones Anual se encuentran vinculados a la misión de la Empresa, al Plan Estratégico Institucional, al Plan Nacional de Desarrollo del Sector, a la Agenda Patriótica 2025 y las Directrices de Formulación Presupuestaria para la Gestión 2014

El objeto del examen comprendió la información y documentación proporcionada por el Responsable de Planificación Estratégica y las Áreas Organizacionales de la Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos relativas al Sistema de Programación de Operaciones correspondientes a la Elaboración, Seguimiento y Evaluación de la ejecución del Programa de Operaciones Anual 2014.

Como resultado del examen se ha identificado debilidades de control interno, en su desarrollo se ha incluido recomendaciones para su cumplimiento. A continuación se presenta el resumen:

- 2.1 Denominación de la Estructura Programática del código en POA inconsistente con el registro en SIGMA.
- 2.2 El POA 2014 no fue ajustado.
- 2.3 Diferencias en los porcentajes de programación de ejecución trimestral.
- 2.4 Porcentaje de ejecución del cumplimiento de objetivos institucionales es menor al reportado.
- 2.5 Observaciones al registro de resultados en informe de evaluación al POA, en cuanto a los porcentajes registrados es diferente al declarado y el resultado alcanzado sin respaldo.
- 2.6 Inconsistencia de información en la ponderación de los porcentajes asignados a la programación y ejecución por objetivo.

Cochabamba, junio de 2015

